

Historia del feminismo

Wilbert A. Pinto González

INTRODUCCIÓN

La intención aquí es presentar un breve recorrido del feminismo y los diferentes temas, problemas y perspectivas que se han abordado desde él o de los estudios de la situación femenina o condición de la mujer y más recientemente los de género. Se trata de exponer sucintamente los avatares del feminismo y sus aportes considerados más relevantes, a manera de un repaso general para poder llegar con conocimiento de causa a la discusión actual sobre género.

Pero, antes de comenzar, es importante destacar la enorme diferencia entre los movimientos de mujeres y las luchas feministas. Los primeros son aquéllos en donde las mujeres se organizan para conseguir bienes y servicios que no sólo les servirán a ellas, sino que favorecen o involucran a la sociedad en su conjunto, sea ésta una comunidad, un barrio, una colonia, un país, etcétera; por ejemplo, coordinarse para la introducción de agua potable, energía eléctrica, construcción de calles, escuelas y mercados, entre otras demandas, esto en lo aledaño, y en otro nivel, unirse para tratar de solucionar el problema de drogadicción o alcoholismo entre los jóvenes,

grupos de apoyo a niños, ancianos y minusválidos, y en el plano más amplio tomemos como muestra el caso de las mujeres "cacerolistas" chilenas (sectores medios y altos) que salieron a marchar sonando sus utensilios de cocina para protestar por las reformas del gobierno de Salvador Allende o el de mujeres con Fox durante su campaña en México. Los movimientos de mujeres suelen culminar una vez que logran su cometido.

En cambio, las luchas o movimientos feministas se constituyen por mujeres que pretenden a toda costa lograr la igualdad de derechos sociales, civiles, laborales e individuales entre los sexos, ahora podría decirse, entre los géneros. El feminismo, a diferencia de los movimientos de mujeres, es más constante y sólido, generalmente tiene una organización estructurada y una base teórica, su presencia se hace sentir en todos los niveles ya sea de forma directa o indirecta.

Pues bien, primero nos remontaremos a los siglos XVII, XVIII y XIX, como un prelude a los movimientos y quehacer abiertamente feministas y reconocidos como tales, que tienen su inicio en la década de los sesenta del siglo que nos precede y que da paso al feminismo reciente.

Wilbert A. Pinto González.
Profesor-investigador titular de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán.

LOS INICIOS

Comencemos por señalar que dado el carácter androcéntrico de la historia, las mujeres fueron sujeto de invisibilización, transformándolas en seres impalpables, salvo unas cuantas que por su trayectoria lograron destacar y ser reconocidas por mérito propio, tales como Cleopatra o Juana de Arco. Aclarado lo anterior, pasemos a mediados del siglo XVII que es cuando encontramos los primeros registros de mujeres comunes¹ y éstos se refieren a las "preciosas" francesas (*précieuse*) que se encontraban en dos sitios diametralmente opuestos: los prostíbulos y la corte. Se trataba de mujeres particularmente elegantes (cada cual en su medio) y desenvueltas, que jugaron un papel de particular importancia al departir con políticos, intelectuales y "nobles" que discutían abiertamente frente a ellas e incluso con ellas, a tal grado que no resultaba extraño que los varones se dejaran alentar e influir sobre sus ideas y planes, es más, las "preciosas" transmitían la información y apoyaban según sus inclinaciones políticas y de pensamiento². Su presencia e influjo se prolongó hasta el siglo XVIII.

Es hasta los inicios de la Revolución Francesa cuando podemos encontrar las primeras manifestaciones de lo que podríamos considerar un feminismo incipiente³ al manifestarse las mujeres por demandas sociales, que las beneficiaran y reivindicaran como



tales, en contra de la desigualdad, opresión, discriminación y explotación de las que eran sujetas. Ahora, si bien las mujeres francesas ocupan un lugar de suma importancia durante la Revolución y ésta determinó que efectivamente y en contra del pensamiento anterior ellas sí podían desempeñar papeles que en otras épocas les habían sido negados y que efectivamente podían ocupar lugares en los que habían sido vetadas; también, el exponerlo, no significó necesariamente un cambio, la consigna de igualdad, libertad y fraternidad no las incluyó y tan es así que en 1793 la diputación⁴ de la nueva República les negó los derechos que se habían ganado a brazo partido, veamos.

Un par de años antes se habían inaugurado los "clubes femeninos" donde se leían textos referentes a su condición (generalmente escritos por mujeres) y se discutían todo tipo de cuestiones, desde la situación familiar hasta la política; poco después se aprueba la ley del divorcio y la que permite que las mujeres puedan ser testigos en el Registro Civil, en fin todo esto se viene abajo a pesar de su trascendencia antes y durante la Revolución. Como podemos apreciar, la respuesta masculina frente a los avances de las mujeres no se hizo esperar y el "Código Napoleónico" llega a reforzar estas reacciones que, entre otros retrocesos, exige a la mujer la obediencia incondicional al marido.

Pero no sólo en lo político se observa el temor viril del menoscabo de sus privilegios, los científicos se dan a la tarea de demostrar que la mujer es biológicamente inferior al hombre a tal grado que establecen con "evidencias" que la primera es un varón inacabado al tener sus órganos sexuales por dentro (el útero es al pene, como los ovarios a los testículos), mientras tanto los filósofos fundamentan la masculinidad como principio natural, universal y permanente.

La frontera de los siglos XVIII y XIX hasta principios del XX, marca otro hito de la causa femenina. La industrialización, la democracia y la educación conllevan grandes cambios en prácticamente todos los aspectos. La primera, atrae población rural a los centros urbanos, cambiando las formas de organización económico-social y arreglos familiares (las familias extensas tienden a desaparecer, convirtiéndose en nucleares proletarizadas), incorpora a un sinnúmero de mujeres a la producción fabril y la maquinización disminuye la diferencia de fuerza física entre hombres y mujeres, además de que tiende a la disolución de la especificidad. Ya no se es solamente hombre o mujer y distintos entre sí, ahora se es proletario/proletaria, dentro del mismo sistema de explotación, con mayor rigidez para unas que para otros.

Bajo este nuevo régimen inicia la apertura democrática y en las postri-



merías del siglo XIX y principios del XX, mujeres de Inglaterra, Portugal, Suecia, Francia, Italia, Alemania y Estados Unidos⁵, se dan a la lucha por los derechos sociales, civiles, económicos y educativos. Es en este contexto cuando el movimiento propiamente feminista inicia su fortalecimiento con el surgimiento y desempeño de las sufragistas y la incorporación de jóvenes mujeres solteras de clase media a las universidades y sectores laborales que eran coto masculino.

Ante las transformaciones económicas, políticas y sociales, la vida cambia, los hombres se ven desposeídos del control de la organización y resultado de su trabajo y no encuentran nada que les sirva para valorar sus cualidades tradicionales. La fuerza, la iniciativa y la inteligencia ya no son imprescindibles, atributos ancestralmente masculinos, y de ahí que las mujeres lograran durante la primera mitad del siglo XX avances substanciales en cuanto a la protección de sus derechos sociales, políticos, civiles, económicos y educativos.

LA DETONACIÓN DEL FEMINISMO

Es hasta los años sesenta del siglo XX cuando da inicio un verdadero y generalizado movimiento feminista que manifiesta, según el lugar donde surge y la intensidad con que lo hace, que la realidad de la mujer, que el nivel de opresión y desigualdad, es múltiple y

diferente y se cae en la cuenta de que tal realidad varía según el medio y región, la condición económico-social y las especificidades culturales. En fin, se comienza a evidenciar que la condición de la mujer es y está social e históricamente determinada y, por lo tanto, que su problemática es compleja y diversa.

Ante esa complejidad y diversidad fue necesario abastecerse de las herramientas para aprehender y explicar esa múltiple realidad y el por qué de ella. Así es, ya en los años setenta se origina y extiende la construcción de diferentes marcos conceptuales sobre la mujer, además de que es cuando realmente comienza la acumulación sistemática de evidencia empírica sobre su participación y lugar en la sociedad. Lo anterior no significa soslayar los sucesos y productos de la década de los sesenta y anteriores; supone resaltar las diferencias cuantitativas y cualitativas entre lo escrito y hecho en los sesenta y posteriormente.

Es posible encontrar un cúmulo de trabajos dedicados al estudio sobre el lugar que ocupa la mujer en la sociedad, el por qué de la subordinación, de su situación y de sus formas de participación, tanto en lo que se refiere al transcurso del desarrollo social (conforme a las fases, etapas o modos que se distingan o enfaticen) o bien, considerando las formas de organización según la actividad predominante en ciertos grupos, tales como la mujer



en "X" o "Y" modo de producción, la mujer en sociedades recolectoras, cazadoras, agrícolas, industriales, etcétera.

En ese conjunto es posible distinguir dos grandes tendencias: aquella que se aproxima al tema de la condición de la mujer a través del estudio de la sociedad y de la familia, pero la mujer en sí no es el objetivo principal del conocimiento, y dos, en los que la mujer representa el interés primordial, pero mediando su conocimiento con la comprensión de la familia y de la sociedad en que vive, es decir, bajo el contexto de su entorno desde la perspectiva de su condición de mujer.

En ambos casos, se da por sentado que el medio en el que se desenvuelve corresponde a las relaciones familiares y su rol se revela a través de ellas, adquiriendo distintas formas que están en relación directa con la época, tipo de sociedad y el medio, así como el lugar que ocupe la mujer en las relaciones sociales, aunque todo esto no siempre se haga explícito y por ello la labor de análisis ha necesitado escarbar en la información para obtener los datos pertinentes según el enfoque empleado.

También se encuentra una amplia bibliografía en donde se puede ver que la participación y desenvolvimiento de la mujer en los procesos sociales es bastante amplio, a tal grado que no sólo resulta posible sino necesario realizar estudios desde distintas pers-

pectivas y disciplinas, ocupándose en cada caso de ciertos aspectos en lo particular y de problemas concretos. Así, por ejemplo, se hallan investigaciones que se han enfocado al análisis de la fecundidad como fenómeno biológico y otras han abordado los niveles de fecundidad condicionados por factores demográficos, socioeconómicos y culturales; los problemas de salud de la madre han sido objeto de estudio; las repercusiones de los programas de planificación en la mujer y hacia su familia, también han sido abordadas⁶.

Los movimientos de mujeres en procesos políticos y en movimientos de la sociedad civil, su participación en la vida sindical, con relación a la legislación y los derechos que le atañen directamente, incluyendo los derechos de los niños y de los ancianos⁷; la mujer y la educación, las políticas educativas y culturales; mujer y vida cotidiana; mujer, arte, literatura, cultura popular, cultura política, religiosa y de elite; estudios históricos sobre la mujer; la mujer en las religiones, etcétera. Todos son temas y problemas que de una forma u otra se han cubierto en mayor o menor medida, con un mayor o menor grado de éxito y respuesta.

La integración de la mujer a los procesos de desarrollo es un tema que ha recibido atención especial; asimismo, se han realizado esfuerzos para explicar el comportamiento económico femenino con relación a la oferta y demanda de trabajo, los



sectores ocupacionales y las características sociodemográficas. Otros puntos de interés lo conforman el estudio de la división social del trabajo en las "esferas" pública y privada; la función social que cumple la mujer ya sea como participante del mercado laboral, como integrante de una unidad doméstica o bien, cuando cumple con ambas funciones, cuando realiza la "doble jornada", la de trabajadora remunerada y la de "ama de casa".

Ante todo esto, valga subrayar que la contribución de la mujer en las estrategias de sobrevivencia familiar ha sido estudiada con cierta profundidad, lo que ha dado pie, junto con los trabajos de participación en la actividad económica remunerada y con los de la división social del trabajo, a reconocer la importancia del trabajo doméstico y su función en donde el punto nodal es la función de la mujer como reproductora de la fuerza de trabajo. En fin, en la búsqueda del esclarecimiento del por qué de la condición de la mujer se han dado infinidad de respuestas, algunas complementarias y otras, contradictorias.

Pues bien, en el feminismo hallamos posiciones que parten de diferentes supuestos, tratando de encontrar y esclarecer el por qué de la condición de desigualdad y opresión de la mujer frente al hombre. Hay tesis claramente opuestas y otras complementarias, pero hasta ahora no se encuentra alguna que mediara entre ellas, que

presentara una síntesis de la polémica e iniciara la elaboración o reelaboración de conceptos que tuvieran un contenido común y que su sentido se mantuviera a través del debate para imprimirle un orden y una lógica.

Ahora y después de más de cuarenta años de múltiples y variados intentos de explicación, de polémicas y debates⁸, la cuestión continúa girando, principal y mayoritariamente, en torno al reconocimiento de la diferencia entre hombres y mujeres, a la vez que se sigue luchando por la igualdad. Esto es, reconocer las diferencias sin que ello implique desigualdad y sojuzgamiento, de tal forma que el análisis de las causas de la opresión y de la desigualdad sigue siendo de suma importancia para tratar de conseguir una sociedad que no establezca jerarquía por géneros, de manera que masculino y femenino no signifiquen disparidades sociales y que las diferencias biológicas no se aprecien o perciban simbólicamente y materialmente como elementos para establecer rangos, categorías o escalas socioculturales.

Entramos aquí a la renovada vieja discusión sobre la definición sexo/género⁹, que en América Latina tiene día a día una mayor validez y no son pocas las investigaciones sobre condición de la mujer que ya adoptan esta categorización, previendo sus posibles obstáculos y tratándola con las salvedades del caso. Por eso, es cada vez más frecuente la realización

de estudios sobre género o sobre su construcción social, en tanto que poco antes se habían preferido los "estudios sobre la condición femenina" o de la "situación de la mujer" con los que se aludía a la índole, causas y consecuencias de la posición que ocupa la mujer en la sociedad, sin establecer reducciones a lo biológico-sexual/social, pero aceptando sin mayores reservas la existencia de las desventajas económicas, sociales y culturales de tal condición.

Ahora se ha caído en la cuenta que en tal posición la intervención del género es determinante y que si bien éste se define y determina a partir de la interpretación de características biológicas, éstas a su vez representan un significado que les ha sido culturalmente atribuido. Es cierto que se parte de que existe desigualdad social y opresión entre mujer y hombre; desigualdad que de principio se origina en una división social del trabajo que a su vez se establece por la diferencia sexual, pero se reconoce que esta situación no es uniforme, que varía en el tiempo y en el espacio, de acuerdo con la sociedad que se trate y dentro de ella en los diferentes grupos sociales que la conforman. Y valga decir que ya aquí se considera la edad, la posición de parentesco, la actividad, etcétera, a diferencia de las discusiones estrictamente feministas y radicales que establecían un mundo dicotómico masculino/femenino,

en donde histórica y culturalmente diferencia ha significado inferioridad.

Pero, para hablar de género, resulta necesario contextualizar los orígenes de esta categoría y hacer, cuando menos, un breve recuento de la trayectoria que siguieron los "estudios de mujeres" o los de la "condición de la mujer" o los de "antropología de la mujer", para llegar en esta búsqueda a su/s conceptualización/es. Para hacerlo, se encuentra un cúmulo de literatura en donde es posible seguir la pista de este recorrido; sin embargo, por la magnitud del acervo sobre este tema se recurrirá tan sólo a aquellos que sintetizan el recorrido y que a la vez nos dan un panorama más general.

Mary Goldsmith¹⁰ nos dice que antes de finalizar la década de los sesenta, la condición femenina se trataba como un elemento más del contexto de otros trabajos y que si bien a raíz de ello es que surgen los llamados estudios sobre las mujeres y que éstos dan paso a la revisión de grandes premisas antropológicas, que presentaban una orientación etno y androcéntrica, también es cierto que material de estos trabajos se utilizó para interpretarlo y sistematizarlo desde la perspectiva de los nuevos estudios de la mujer. Por ejemplo, destaca que los trabajos de Mead sirvieron para cuestionar el papel de la biología en cuanto a los papeles sexuales y que de Friedl y Riegelhaupt se retomaban las categorías de las esferas privada y pública. Acota

que son tres los intereses centrales de la docencia e investigación en este campo: describir el significado de ser mujer; comprender por qué ser mujer va aunado a la opresión, y buscar estrategias para erradicarla.

La misma Goldsmith enumera tres distintas posiciones dentro del feminismo: el feminismo reformista, el feminismo radical y el feminismo socialista. Sin embargo, la subordinación no se da sólo en el capitalismo y la autora da cuenta de numerosos trabajos que han abordado, desde distintas perspectivas teórico-metodológicas, a sociedades de recolectores, cazadores y sociedades estratificadas no occidentales. El caso es que en estos intentos se reconoce la búsqueda tanto de respuestas del orden transcultural,

como de la legitimación de un nuevo sujeto de estudio en la antropología: las mujeres¹¹.

En ese sentido, Teresita De Barbieri¹² sostiene que el resurgimiento de los movimientos feministas de los años sesenta exigió nuevas formas de comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres y esto significaba en aquel entonces olvidar lo aprendido y construir una nueva teoría, rechazando todas las propuestas anteriores, "una primera actitud parricida", le llama ella. Actitud que se modificaría con el tiempo, como bien apunta Goldsmith, coincidiendo con De Barbieri:

Sería absurdo pensar que las feministas podrían formular un marco



de análisis totalmente novedoso, dado que al construir la teoría y la metodología, siempre se parte de un estado dado del conocimiento. Las categorías utilizadas a menudo por estas investigadoras, tales como género, reproducción y patriarcado, ya existían desde antes; pero lo significativo de este uso más reciente reside en la reconceptualización, la elaboración y el refinamiento que se ha dado de estos términos¹³.

Por ejemplo, encuentra que Margaret Mead concluye que las diferencias de conducta y temperamento entre mujeres y varones son creaciones culturales más que hechos naturales ya que la naturaleza humana es increíblemente maleable; en cuanto a Murdock, señala

que de sus observaciones deriva que la división sexual del trabajo no puede ser explicada únicamente a través de las diferencias sexuales, especialmente en lo que se refiere a la producción de objetos, en tanto que éstos serán clasificados como femeninos o masculinos de acuerdo con su uso, independientemente de que lo haya hecho un varón o una mujer y explica que tal división está más relacionada con las asignaciones dadas desde la niñez, que con las características biológicas. En cuanto a Ralph Linton, destaca que a partir del concepto status, él señala que las personas aprenden los comportamientos definidos como los apropiados para cada sexo y que éstos se convierten en identidades psicológicas para cada persona.



Encontramos tres grandes orientaciones del movimiento feminista¹⁴, orientaciones en donde lo teórico y político van de la mano de una forma u otra, tenemos así:

- a) Al feminismo liberal (también conocido como feminismo burgués o reformista). Es el primero en agrupar a las mujeres en función de reivindicaciones de género y considera al varón como el enemigo principal, de ahí que su planteamiento principal sea que el origen de la opresión y desigualdad radique en lo biológico¹⁵ ligado a la procreación que deriva en la división sexual e ignora cualquier otro tipo de división, la de clases por ejemplo. No presenta un desarrollo teórico elaborado, pero no obstante, de esta propuesta surge la teoría de las esferas separadas (la pública dominada por el hombre y la privada en donde se confina a la mujer) y sus demandas principales giran y se fundamentan en torno a la igualdad de los sexos y en conquistas legales (sin que éstas lleguen a alterar el orden predominante) en cuanto a la discriminación laboral, legal y administrativa; su logro principal en Estados Unidos fue la despenalización del aborto en algunos estados.
- b) En segundo lugar encontramos al feminismo radical o socialista, que se presenta como una respuesta al anterior y abreva en los movi-

mientos sociales precedentes al feminismo, pero yendo más lejos, dado que se constituye como una fuerte crítica interna al trato que recibían de los varones que militaban y dirigían los grupos de izquierda ("las reinas del mimeógrafo"). Este movimiento muestra un esfuerzo sistemático y de mayor profundidad teórica (su enfrentamiento es con el patriarcado siguiendo el esquema de Engels¹⁶) para dar respuestas a los problemas de la mujer desde la perspectiva de las mujeres mismas. Su análisis se centra en las clases sociales y las relaciones de producción-reproducción, de tal forma que su posición deriva en una importante aportación al feminismo: destacar la reproducción social (cotidiana y generacional) y cómo de ella, al incorporarse la mujer a las fuerzas productivas¹⁷, surge la "doble jornada", la doméstica o la del hogar y la asalariada. En el terreno de la praxis, se preocupan por el aborto, la maternidad, la violencia y la violación, el lesbianismo, la prostitución y la pornografía, como temas de reflexión, investigación y solución y cabe señalar que en cuanto a su acción política se da sólo entre mujeres y no establecen relaciones o alianzas con ningún otro movimiento.

- c) Finalmente tenemos al feminismo socialista de vanguardia que, al igual que el radical, parte de los

movimientos y grupos de izquierda, pero en este caso reivindicando la causa de las mujeres apoyándose teóricamente en el marxismo (Engels, de nuevo) y políticamente, en el socialismo utópico. Parte del reconocimiento de que la opresión y desigualdad tiene un origen histórico, aceptando que la condición de clase es de suma importancia, pero se centra en el análisis de la situación y condición de la mujer contemporánea, de tal manera que agrega múltiples factores a sus determinantes conforme los grados de desarrollo del capitalismo y su avance regional, incluyendo en sus estudios elementos culturales, étnicos, de organización familiar y arreglos de parentesco, privilegiando su articulación con el patriarcado y el sistema sexo/género. Entre la temática que aborda destacan el trabajo doméstico y su conceptualización, la participación de las mujeres en la producción económica y la forma en que se reproducen los procesos de desigualdad entre los géneros. Las feministas socialistas de vanguardia mantuvieron sus propios espacios, pero sin aislarse de otras propuestas y organizaciones.

Entonces, se debe decir que para llegar a hablar de investigaciones sobre género debieron pasar varios años y ocurrir un debate que aun hoy no ha terminado. Actualmente una de

las más fuertes tendencias dentro del feminismo y de las investigaciones sobre la condición de la mujer, es partir de las formas de estudio anteriores, pero reformuladas bajo la óptica de la formación social del género, en donde destaca que ya se le presta particular importancia a la identidad femenina y su construcción en la vida cotidiana.

Actualmente y en lo concerniente tan sólo a México¹⁸ se hallan varios intentos de respuesta y en este proceso se han tenido que formular visiones particulares que intentan dar cuenta de la mujer latinoamericana en contraste con las propuestas anglosajonas y europeas. Así encontramos que la incorporación de mujeres y de varones en la creación de marcos teórico-metodológicos y en la investigación empírica, que tratan de conocer y explicar esta realidad específica coordinando sus esfuerzos a través de la creación de grupos especializados en esa tarea y la literatura que se ha generado para dar una respuesta ya representa un cúmulo importante.

Partamos de que en un plano filosófico los grandes niveles de abstracción son de gran utilidad para dar cuenta de temas que por su amplitud y complejidad requieren de ellos y que es necesario elucidar, pero también es cierto que en la práctica antropológica esos niveles pueden deformar la realidad, impidiendo diferenciarla como concreta, cotidiana y múltiple. Un claro ejemplo de lo que ocurre en

la abstracción filosófica nos lo plantea
Eli Bartra:

Se trata más bien de entender que sí hay algo que se llama identidad femenina e identidad masculina, y que quiere decir que las personas crecemos y nos hacemos con particularidades genéricas que corresponden a lo que somos y a lo que devenimos física, psíquica, económica, sexual y racialmente, o sea, a lo que somos biológica y culturalmente. Ese ser mujer en el mundo es claramente distinto a ser varón porque distintos nos crea la biología y la cultura. [...] No podemos negar que existen elementos fundamentales que hacen a unos sujetos ser hembra y a otros machos. A partir de ahí se da todo un conjunto de procesos sociales que crean también elementos fundamentales en las personas y las convierten en unas pertenecientes al género masculino y otras al género femenino. [...] Nuestro interés radica en el conocimiento del ser y el hacer de las mujeres, o del hacer de los varones con respecto a las mujeres, y no en el estudio del género humano ni del género masculino¹⁹.

Bartra misma complementa su argumentación señalando que las mujeres como grupo social (agrupadas por la identidad de género), son oprimidas, marginadas y discriminadas, sin importar momentos históricos o lugares. La

opresión es común a todas las mujeres, independientemente de que presenten realidades particulares. Reafirma que la identidad genérica es el conjunto de características que se construyen culturalmente a partir del sexo de las personas y contribuyen a que un sujeto sea lo que es. Pero estas construcciones se constituyen como la identidad genérica femenina frente a la identidad genérica masculina y en relación a esto ha habido cierto descuido ya que se trata de conocer cómo se cimientan y edifican en un proceso dinámico las relaciones sociales entre los géneros.

Lo anterior nos lleva a una realidad insoslayable que es la de que el contenido del género es recreado y refuncionalizado constantemente conforme circunstancias y ámbitos específicos, en donde intervienen prácticas, costumbres, normas e identidades diferenciadas, en fin, la organización y cultura de cada grupo y los sectores que lo conforman en estrecha relación con la experiencia de vida individual. Y valga preguntar, hasta qué punto las características particulares de cada grupo, con sus respectivas representaciones respecto al género, influyen en lo que el grupo acepta o rechaza.

Y esto viene a cuento porque aún ahora y después de un gran número de intentos de explicación, con sus respectivas polémicas, la cuestión del cómo y del por qué de la desigualdad entre varones y mujeres continúa vigente, lo que ha dado por resultado diferentes

enfoques que se contraponen o se complementan, incluyendo y excluyendo elementos para su explicación, buscando encontrar una definición de género que dé cuenta de las semejanzas y de las disimilitudes que se encuentran en distintos contextos y tenemos así a las diferencialistas o feministas maximalistas, las maternalistas y ginecocéntricas con la sororidad, las etnometodólogas, las ecofeministas y el desarrollo sustentable, las constructivistas y las deconstructivistas o el feminismo posmoderno; pero hablar de ellas implicaría un buen número más de páginas.

NOTAS

- 1 Para mayores referencias sobre este período ver: Aguiar Paz Mirna Rubí y José Gamboa Cetina, 1997. También, Badinter, Elisabeth, 1992, da cuenta de estos hechos.
- 2 Aguiar y Gamboa, 1997, apuntan que la Madame Geofrin fue célebre por patrocinar a los enciclopedistas, p. 4, en pie de página.
- 3 De Barbieri, 1986 (pp. 6-11), sostiene, apoyándose Hester Einsenstein, que la raíz profunda del movimiento feminista y de sus distintos planteamientos teóricos, "más allá de sus diferentes orientaciones expresa, condensa y se nutre de tres corrientes del pensamiento contestatario de Occidente", a saber: el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX; el pensamiento socialista utópico y el marxista y finalmente la base que se sustenta en la liberación sexual y en los teóricos del psicoanálisis.
- 4 Los diputados se preguntaron: 1. ¿Debe permitirse la reunión de mujeres en París? 2. ¿Pueden las mujeres ejercer los derechos políticos y tomar parte activa en los asuntos del gobierno? y 3. ¿Pueden las mujeres deliberar, reunidas en las asociaciones políticas o en sociedades populares? Ver Aguiar y Gamboa, 1997, p. 7.
- 5 En Yucatán tuvo lugar el "Primer Congreso Feminista de México" en 1916 y es posible aventurar que fue el primero en América Latina.
- 6 Entre los enfoques teóricos más representativos se pueden mencionar: la teoría neoclásica de la oferta de mano de obra, las teorías sobre desarrollo económico y la teoría marxista; en cada una se pueden encontrar variantes y metodologías distintas y hallar combinaciones de las tres posiciones más comunes del feminismo. En cuanto a los estudios empíricos cabe destacar aquellos que analizan las determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral, tales como edad, estado civil, número de hijos, ciclo familiar, nivel de educación o grado de capacitación, etcétera; los estudios de caso se han inclinado hacia la industria maquiladora, la maquila domiciliaria, la asalariada campesina y el trabajo de la mujer en la producción rural. No podemos pasar por alto los estudios sobre mujer y cultura que analizan los mitos culturales de la mujer, imágenes de la mujer en la narrativa mexicana y en los libros de texto, la situación de la mujer frente a la educación formal e infomal, etcétera. Lo que importa subrayar es que la abrumadora mayoría de ellos soslayan el análisis de la cultura, y en caso de que lleguen a tratarla lo hacen desde la perspectiva de lo cultural, entendida como todos los modos de comportamiento derivados de la actividad humana, resultado de una particular relación con el medio ambiente natural y el social o, en su defecto, la tratan en el sentido más coloquial con el que generalmente se comprende: como el campo de las bellas artes. Interesantes exposiciones sobre esto se encuentran en: Wainerman Catalina y Z. Reicchini de Lattes, 1981 *Nueva antropología*, 30, noviembre de 1986; León Magdalena, 1982; SEP-Setentas-Diana, 1981; INEGI-SPP, 1982 y 1985; Galeana de Valadés, Patricia, 1989; *Sociológica (Mujeres. Historia, Identidades y sujetos sociales)*, año 4 número 10, mayo-agosto, 1989.
- 7 Resulta frecuente que en las organizaciones feministas, en sus actos, movimientos y publicaciones, se incluyan temas sobre la niñez, la ancianidad, el homosexualismo, los "minusválidos", etcétera, en estos casos, las mujeres de vanguardia se solidarizan en una lucha común con las "otras minorías relativas" y se subraya esto último porque no obstante su número, su escasa participación efectiva y notoria en los asuntos y decisiones de carácter público, les arrincona en el carácter de "minoría".
- 8 Como bien dice Graciela Hierro en una entrevista (*Fem*, núm. 127, año 17, septiembre 1993): Creo que debemos tender más hacia

- la teoría, en casos más concretos, en hacer revistas, escribir artículos, etcétera. Creo que estamos en el momento intelectual más importante porque hay las posibilidades de que se dé esta lucha teórica del feminismo. Y nada más te digo una cosa para terminar, cuando Marx cambió la visión de la sociedad, no fue porque hizo una revolución, sino porque escribió *El capital*.
- 9 Concepto acuñado por Gayle Rubin: El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. La publicación original en inglés se remonta a 1975. Cabe mencionar que este trabajo es considerado como una de las más importantes aportaciones para el desarrollo de la perspectiva de estudios de género, pero volveremos con esto más adelante, la versión en español se encuentra en *Nueva Antropología* núm. 30.
 - 10 Goldsmith, Mary (1986, 63-164) nos proporciona una extensa bibliografía en relación con el recorrido de la antropología de la mujer, especialmente en el caso de Estados Unidos, que es el que ella misma dice conoce mejor y en donde además se dio el debate principal en torno de la condición femenina. Valga decir que el número 30 de *Nueva Antropología* es referencia obligada sobre el tema, tanto por los problemas que aborda como por las referencias citadas.
 - 11 *Ibid.*
 - 12 De Barbieri, Teresita, 1992: 147-174.
 - 13 *Ibid.*
 - 14 Ver entre otras a: De Barbieri, Teresita, 1986.
 - 15 Abundando, De Barbieri (1992: 148) apunta que en los movimientos feministas resurgidos en los sesenta se planteó un problema difícil: *¿Cómo contruir teóricamente una diferencia de orden de la naturaleza y objeto de estudio de las disciplinas biológicas en un fenómeno social, objeto de estudio de las ciencias sociales y las humanidades? Una vez más se volvió a plantear la relación entre naturaleza y cultura y a revitalizar las hipótesis del determinismo biológico en la explicación de la desigualdad social y política. Y una vez más se llegó a la conclusión de que la variación de los comportamientos sociales están más allá de las diferencias biológicas, porque entre los seres humanos hasta la satisfacción de las necesidades más elementales de la sobrevivencia: alimentación, vivienda, vestuario, etcétera, están determinadas por construcciones sociales.*
 - 16 *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, cualquier edición.
 - 17 Estrategia planteada como fundamental para lograr la emancipación unida con el hombre, en términos de una revolución proletaria.
 - 18 El debate en torno al género es reciente en



Latinoamérica y México; se desarrolla formalmente a partir de la segunda mitad de los años ochenta. Por ello no es de extrañar primero, la creciente creación de grupos organizados para su estudio, y segundo, el gran número de artículos, revistas monográficas y libros que abordan el tema.

19 Bartra, Eli, 1994: 10 y 11.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Paz, Mirna Rubí y José Gamboa Cetina, "Luchas y movimientos de las mujeres en el siglo XVIII", en: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, octubre/noviembre/diciembre, núm. 203, Mérida, Yucatán, México, 1997.

Badinter, Elisabeth, *X Y. La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Bartra Eli, "Género: mujer... ¿ganando espacios? en: *Doble Jornada*, 4 de abril, 1994.

De Barbieri, Teresita, *Movimientos feministas*, México, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1986.

De Barbieri, Teresita, "Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica", en: *Revista Interamericana de Sociología*, núms. 2 y 3, año VI, segunda época, mayo-diciembre, 1992.

Fem, núm. 127, año 17, septiembre 1993.

Galeana de Valdés, Patricia (compiladora),

Universitarias Latinoamericanas. *Liderazgo y desarrollo*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1990.

Goldsmith, Mary, Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer, en: *Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos*, núm. 30. Vol. VIII, México, noviembre de 1986.

INEGI-SPP, *Estudios sobre la mujer*, publicados en tres tomos, México, 1982 y 1985.

León Magdalena, ed., II. Las trabajadoras del agro, III. Sociedad, subordinación y feminismo, Bogotá, ACEP, 1982.

Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos, núm. 30, Vol. VII, México, noviembre de 1986.

Pinto González, Wilbert y Gina Villagómez Valdés, 1993, "Perspectivas sobre la mujer", en: *Gaceta Universitaria. Mujer: liberación y realización*, núm. 17, verano, Asociación de Personal Académico, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

SEP-Setentas- Diana, ed., 1981 y 1982. *La Mujer y el desarrollo*, tres tomos, México, Sociológica, Mujeres. Historia, identidades y Sujetos Sociales, año 4 número 10, mayo-agosto, 1989.

Wainerman Catalina y Z. Reicchini de Lattes, *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, México, ed. Terra Nova, 1981.

